



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

**“SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A.”**

Resolución N° 06 –Q.I.J. 2935 del 15-08-06

Telf.3790 – 074

Santo Domingo de los Tsáchilas – Ecuador

---

## **ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN JOSE DE ALLURIQUIN S.A.**

---

En la Ciudad de Santo Domingo, a los 27 días del mes de julio de 2020, siendo las doce horas, en las oficinas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN JOSE DE ALLURIQUIN S.A., en la sede de la compañía mediante vía telemática, ubicada en la Av. Los Colonos No. 89 y Calle S, en la Asociación la Magdalena frente a la Gasolinera Petroecuador, del Cantón Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y encontrándose reunido el 55,95% del capital social conformado por los señores que firman en la hoja de respaldo.

Preside la Asamblea General El Señor CARRILLO GUILLEN DIEGO FERNANDO en calidad de Presidente y actúa como secretario el Sr. ESCUDERO NOGALES KLEVER RAMIRO. El Presidente solicita al secretario constate el quórum, quedando instalado la Junta hallándose presente el 55,95% del capital.

El presidente plantea como orden del día el siguiente:

### **CONVOCATORIA**

De conformidad con las normas de la Ley de Compañías y sus reformas y el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SAN JOSE DE ALLURIQUIN S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la sede de la compañía mediante vía telemática, ubicada en la Av. Los Colonos No. 89 y Calle S, en la Asociación la Magdalena frente a la Gasolinera Petroecuador a fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de La Junta por Parte del Señor Presidente
3. Informe del Gerente General año 2019
4. Informe del Comisario año 2019
5. Lectura y aprobación Estados Financieros año 2019
6. Destino de las Utilidades del Ejercicio 2019
7. Elección de Gerente General
8. Elección de Presidente
9. Elección de Comisario
10. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial al Sr. NOGALES VITERI EDUARDO PAUL Comisario de la Compañía domiciliado en la Ciudad de Santo Domingo

De conformidad con el art. 01 y 02 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañía, publicado en el registro oficial No. 0371 del 10 de noviembre de 2014, se ordena correr traslado de la presente convocatoria a los accionistas de la compañía los correos



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

**"SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A"**

Resolución N° 06 –Q.I.J. 2935 del 15-08-06

Telf.3790 – 074

Santo Domingo de los Tsáchilas – Ecuador

---

electrónicos y su respectiva comparecencia a través de videoconferencia de conformidad con el capítulo segundo Art. 20 del Reglamento Junta General

Atentamente,

SR. GUILLEN ANDINO FRANKLIN SEGUNDO  
GERENTE GENERAL

SR. CARRILLO GUILLEN DIEGO FERNANDO  
PRESIDENTE

1.- CONSTACION DEL QUORUM. - Estando presentes 29 accionistas que representan el 55,95% del capital suscrito y pagado compuesto de la siguiente manera:

- El señor BARRERA GUEVARA CARLOS FRANKLIN, representando 2 acciones de 20 dólares cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor CARRILLO GUILLEN CARLOS RICARDO, representando 2 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor CARRILLO GUILLEN DIEGO FERNANDO, representando 3 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor CARRILLO GUILLEN LUIS WILFRIDO, representando 9 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor CHANGOLUISA CHANGOLUISA FAUSTO MEDARDO, representando 1 acción de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor CHANGOLUISA PAREDES HERIBERTO JORGE, representando 13 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor ESCOBAR IZA LUIS FERNANDO, representando 2 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor ESCUDERO NOGALES NERYS RAMIRO, representando 12 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor ESCUDERO ZAPATA LUIS JORGE, representando 1 acción de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor GUILLEN ANDINO FRANKLIN SEGUNDO, representando 23 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor GUILLEN GAROFALO ESTALIN CHARLES, representando 3 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor GUILLEN GORDILLO LUIS ANIBAL, representando 12 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor MEDINA GORDILLO EDISON IVAN, representando 3 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor MEDINA GORDILLO LUIS GUSTAVO, representando 13 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor MENA ANDINO MARCO BLADIMIR, representando 1 acción de 20 dólares, totalmente suscrita y pagada.
- El señor MOSQUERA ANDRADE JORGE REINALDO, representando 10 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

**"SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A"**

Resolución N° 06 –Q.I.J. 2935 del 15-08-06

Telf.3790 – 074

Santo Domingo de los Tsáchilas – Ecuador

---

- El señor NOGALES ANDINO EDWIN SILFREDO, representando 2 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor NOGALES GUILLEN JOSE GERMANICO, representando 10 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor NOGALES NOGALES OSCAR GEOVANNY, representando 2 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor NOGALES VITERI EDUARDO PAUL, representando 28 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor NOGALES VITERI HENRRY MAURICIO, representando 11 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- La señora OCAMPO FREIRE AIDA NARCISA, representando 1 acción de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- El señor TERAN RAMIREZ FRANKLIN FAUSTO, representando 1 acción de 20 dólares, totalmente suscrita y pagada.
- El señor TERAN RAMIREZ MARIO ANIBAL, representando 1 acción de 20 dólares, totalmente suscrita y pagada.
- El señor TREJO ESCOBAR NELSON MEDARDO, representando 1 acción de 20 dólares, totalmente suscrita y pagada.
- La señora VALAREZO AGUIAR MARIA LUISA, representando 3 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.
- La señora YANEZ PACHECO NELVA PIEDAD, representando 1 acción de 20 dólares, totalmente suscrita y pagada.
- El señor ZAMBRANO LOOR DARWIN BABINGTON, representando 1 acción de 20 dólares, totalmente suscrita y pagada.
- El señor ZULUAGA PARRA CARLOS MARIO, representando 2 acciones de 20 dólares, cada una, totalmente suscrita y pagada.

2.- INSTALACION DE LA JUNTA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE. - Por tal motivo se determina que si hay quorum suficiente para instalar la sesión. Siendo las 12:30 pm. Se inicia la sesión con palabras del Presidente que da la bienvenida a los presentes agradeciéndoles por su presencia, con lo cual queda instalada la Junta General Ordinaria.

3.- INFORME DEL GERENTE 2019.- El gerente procede a dar su informe con relación al periodo 2019 punto por punto, quien lo realiza en forma oral y escrita, el mismo que se adjunta en esta acta, una vez concluida su lectura se pone a consideración de la junta su respectiva aprobación, para lo cual el señor accionista ESCUDERO ZAPATA LUIS JORGE lanza a moción que se apruebe dicho informe, moción que es aceptada de forma unánime por los presentes, a excepción de los administradores y el comisario como lo dispone el art. 243 de la Ley de compañías que no votaron.

**Resultado.** - Quedando las votaciones de la siguiente manera: 54 votos a favor que representan el 68,97% de los votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstenciones y 54 votos en no votan, que representan el 31,03%.



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

**“SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A.”**

Resolución N° 06 –Q.I.J. 2935 del 15-08-06

Telf.3790 – 074

Santo Domingo de los Tsáchilas – Ecuador

A FAVOR	EN CONTRA	ABTENCIONES	NO VOTAN
120	0	0	54
<b>120</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>54</b>

4.- INFORME DE COMISARIO 2019.- Se da lectura al informe del Comisario del año 2019 el mismo que es puesto a consideración de la junta, el accionista NOGALES ANDINO EDWIN SILFREDO lanza a moción que se acepte el informe del señor comisario NOGALES VITERI EDUARDO PAUL del año 2019, moción que es aceptada de forma unánime por los presentes, a excepción de los administradores y el comisario como lo dispone el art. 243 de la Ley de compañías quienes no votaron.

**Resultado.** - Quedando las votaciones de la siguiente manera: 54 votos a favor que representan el 68,97% de los votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstenciones y 54 votos en no votan, que representan el 31,03%.

A FAVOR	EN CONTRA	ABTENCIONES	NO VOTAN
120	0	0	54
<b>120</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>54</b>

5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.- El presidente le Concede la palabra al Ing. Jefferson Pereira Rojas en calidad de contador de la compañía, El mismo que procede a explicar una por una las cuentas que conforman el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del año 2019, luego de las preguntas impuestas por los presentes y al obtener las repuestas por parte del señor contador a sus inquietudes se pone a consideración de la junta los Balances del año 2019, toma la palabra el accionista señor NOGALES VITERI HENRY MAURICIO quien lanza a moción que se apruebe los balances del año 2019, moción que es aprobada de manera unánime por los presentes, a excepción de los administradores y el comisario como lo dispone el art. 243 de la Ley de compañías que no votaron.

**Resultado.** - Quedando las votaciones de la siguiente manera: 54 votos a favor que representan el 68,97% de los votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstenciones y 54 votos en no votan, que representan el 31,03%.

A FAVOR	EN CONTRA	ABTENCIONES	NO VOTAN
120	0	0	54
<b>120</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>54</b>

6.- DESTINO DE LAS UTILIDADES AÑO 2019.- Mociona el Señor accionista GUILLEN GORDILLO LUIS ANIBAL que se reinvierte las utilidades de la compañía obtenidas del año 2019, en vista que



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

**"SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A"**

Resolución N° 06 –Q.I.J. 2935 del 15-08-06

Telf.3790 – 074

Santo Domingo de los Tsáchilas – Ecuador

se siga incrementando nuestro patrimonio y logremos fortalecer la compañía. Moción que es aceptada de forma unánime

**Resultado.** - Quedando las votaciones de la siguiente manera: 54 votos a favor que representan el 100% de los votos, 0 votos en contra, 0 votos en abstenciones y 0 votos en no votan.

A FAVOR	EN CONTRA	ABTENCIONES	NO VOTAN
174	0	0	0
<b>174</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

7.- ELECCION DE PRESIDENTE. - Toma la palabra el señor NOGALES ANDINO EDWIN SILFREDO y mociona que se reeja al señor CARRILLO GUILLEN DIEGO FERNANDO actual presidente, moción que es aceptada en forma unánime por los accionistas presentes, cuya votación es: a favor de la moción: 174 votos, en contra 0 votos y abstenciones: 0 votos.

A FAVOR	EN CONTRA	ABTENCIONES	NO VOTAN
174	0	0	0
<b>174</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### RESUELVE:

Nombrar al Señor **CARRILLO GUILLEN DIEGO FERNANDO**, como PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN JOSE DE ALLURIQUIN S.A., por un Lapso de DOS AÑOS.

8.- ELECCION DE GERENTE GENERAL. - Toma la palabra el señor NOGALES ANDINO EDWIN SILFREDO y mociona que se reeja al señor GUILLEN ANDINO FRANKLIN SEGUNDO actual Gerente General, moción que es aceptada en forma unánime por los accionistas presentes, cuya votación es: a favor de la moción: 174 votos, en contra 0 votos y abstenciones: 0 votos.

A FAVOR	EN CONTRA	ABTENCIONES	NO VOTAN
174	0	0	0
<b>174</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### RESUELVE:

Nombrar al Señor **GUILLEN ANDINO FRANKLIN SEGUNDO**, como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN JOSE DE ALLURIQUIN S.A., por un Lapso de DOS AÑOS.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO

"SAN JOSÉ DE ALLURIQUÍN S.A"

Resolución N° 06 –Q.I.J. 2935 del 15-08-06

Telf.3790 – 074

Santo Domingo de los Tsáchilas – Ecuador

9.- ELECCION DE COMISARIO. - Toma la palabra el señor NOGALES ANDINO EDWIN SILFREDO y mociona que se elija al señor GUILLEN GORDILLO LUIS ANIBAL y el señor MEDINA GORDILLO EDISON IVAN mociona que le elija al señor CHANGOLUISA PAREDES JORGE HERIBERTO, mociones que son sometidas a votación, cuya votación es la siguiente:

SR. GUILLEN LUIS	CHANGOLUISA JORGE	NO VOTARON
132	20	22
132	20	22

RESUELVE:

Nombrar al Señor **GUILLEN GORDILLO LUIS ANIBAL**, como **COMISARIO** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN JOSE DE ALLURIQUIN S.A.**, por un Lapso de DOS AÑOS.

10.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- Sin tener otro punto que tratar el Presidente dispone un receso de 10 minutos y dispone al secretario que en ese lapso elabore la correspondiente acta y los respectivos nombramientos, siendo las 12:30 a.m. y se reinstala a las 12:35 a.m. para proceder a dar lectura al acta, la misma que es aprobada y aceptada de manera unánime, siendo las 12:40 a.m. se clausura la sesión, para constancia de lo actuado firman en unidad el Presidente, el Gerente y el Secretario que lo certifica.

GUILLEN ANDINO FRANKLIN SEGUNDO  
GERENTE GENERAL

SR. CARRILLO GUILLEN DIEGO FERNANDO  
PRESIDENTE

SR. ESCUDERO NOGALES KLEVER RAMIRO  
SECRETARIO